



Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202203059 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 05 DE FEBRERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202204401 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 29 DE ENERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202204643 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) APODERADO DE LA QUEJOSA, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 22 DE ENERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csisdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202205170 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 29 DE ENERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202205297 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) DISCIPLINADA, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 05 DE FEBRERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202205726 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 29 DE ENERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202205822 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 22 DE ENERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202301229 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) QUEJOSO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:





Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ SECRETARÍA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2024

REF. PROCESO DISCIPLINARIO Nº 110012502000202305409 MAGISTRADO (A) MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ

El (La) señor (a) APODERADA DE LA DISCIPLINADA, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 22 DE ENERO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 13 de Marzo de 2024, y hasta las 5:00 PM del 14 de Marzo de 2024.

En constancia firma,

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico: